



# GACIETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de mayo de 1994

Número 103

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**NORMA Oficial Mexicana\* NOM-026-STPS-1994, Seguridad - Colores y su aplicación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

NORMA OFICIAL MEXICANA: NOM-026-STPS-1994, SEGURIDAD-COLORES Y SU APLICACION.

ARSENIO FARELL CUBILLAS, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16, 40 fracciones I y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 512, 523 fracción I, 524 y 527 último párrafo de la Ley Federal del Trabajo; 3o. fracción XI, 38 fracción II, 40 fracciones I y VII, 41 a 47 y 52 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 2o., 3o. y 5o. del Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y

#### CONSIDERANDO

Que con fecha 2 de julio de 1993, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral, el Anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana:

Que en sesión de fecha 7 de julio de 1993, el expresado Comité consideró correcto el Anteproyecto y acordó que se publicara como Proyecto en el **Diario Oficial de la Federación**;

Que con fecha 19 de julio de 1993, en cumplimiento del acuerdo del Comité y de lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana a efecto de que dentro de los siguientes 90 días naturales a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral;

Que habiendo recibido comentarios de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, de Casa Cuervo, S.A. de C.V., de los Astilleros Unidos de Veracruz, S.A. de C.V., y de Du Pont, S.A. de C.V., el Comité Consultivo Nacional procedió a su estudio y resolvió sobre los mismos en sesión de fecha 26 de octubre de 1993;

Que con fecha 16 de marzo de 1994, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas otorgadas a los comentarios recibidos:

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

NORMA Oficial Mexicana NOM-026-STPS-1994, Seguridad - Colores y su aplicación.

AVISOS JUDICIALES: 2400, 391-A1, 2044, 2315, 381-A1, 2371, 2376, 2374, 2386, 2392, 372-A1, 2195, 2242, 2234, 2412, 420-A1, 2252, 2250, 2306, 418-A1 y 2417.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2295, 2304, 2292, 2375, 2380, 2385, 2382, 429-A1, 2451 y 2452.

(Viene de la primera página)

Que en atención a las anteriores consideraciones y toda vez que con fecha 26 de octubre de 1993, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral otorgó la aprobación respectiva, se expide la siguiente:

Norma Oficial Mexicana:

NOM-026-STPS-1994. Seguridad - Colores y su aplicación.

1. Objetivo.

Esta Norma Oficial Mexicana establece los colores que deben utilizarse en materia de medicina, seguridad e higiene, en los centros de trabajo.

2. Campo de Aplicación.

2.1 Esta Norma Oficial Mexicana se aplica en todos los centros de trabajo.

2.2 Esta Norma Oficial Mexicana no interfiere con otras normas o especificaciones aceptadas con respecto al uso del color y sus contrastes o forma de las indicaciones en la transportación marítima, fluvial, aérea, ferroviaria o por carretera.

3. Referencias.

Reglamento general de seguridad e higiene en el trabajo.

NOM-027-STPS Señales y avisos de seguridad e higiene.

NOM-028-STPS Seguridad-Código de colores para la identificación de fluidos conducidos en tuberías.

4. Definiciones.

Para los efectos de esta Norma Oficial Mexicana, se establecen las definiciones siguientes:

4.1 Color de seguridad.

Es aquél de uso especial y restringido, cuya finalidad es indicar la presencia de peligro o bien una obligación a cumplir.

4.2 Contraste.

Es la combinación de colores para resaltar el color básico de seguridad.

5. Clasificación.

Los colores objeto de esta Norma, se clasifican en:

a) De seguridad, y

b) De contraste.

6. Especificaciones.

6.1 Cuando se requiera resaltar un color básico de seguridad, los colores contraste que deben utilizarse son los que se especifican en la Tabla I.

Tabla I

Colores contrastantes de los colores de seguridad.

Color de Seguridad	Contraste
Rojo	Blanco
Verde	Blanco
Azul	Blanco
Amarillo	Negro
Magenta	Amarillo
Negro	Blanco

7. Identificación del Color.

7.1 Rojo.

El rojo debe ser el color básico de seguridad para la identificación de:

a) Equipo, aparatos y tuberías contra incendio.

b) Paro.

c) Prohibición.

d) De riesgos por inflamabilidad y explosividad.

#### 7.1.1 Aplicación del rojo.

7.1.1.1 Equipo, aparatos y tuberías contra incendio.

- Cajas de resguardo para material y equipo contra incendio.

- Extintores contra incendio.

- Localización de mangueras contra incendio (debe utilizarse el color en los gabinetes, carretes, soportes o casetas).

- Sistemas de extinción a base de agua o de cualquier otra sustancia.

- Bombas y redes de tubería contra incendio, vehículos contra incendio de todo tipo.

- Identificación de riesgos por inflamabilidad y explosividad de sustancias en avisos y señales.

#### 7.1.1.2 Paro.

- Barras de paro de emergencia en máquinas peligrosas.

- Botones de paro empleados para detener la maquinaria en casos de emergencia.

#### 7.2 Verde.

El verde debe ser el color básico de seguridad para denotar una condición segura.

#### 7.2.1 Aplicación del verde.

- Rutas de evacuación, lugares de reunión, atención para emergencias y señales para atención de primeros auxilios.

#### 7.3 Azul.

El azul debe ser el color básico de seguridad para identificar riesgos por equipo eléctrico, a la salud y la identificación de aire y agua potable.

#### 7.3.1 Aplicación del azul.

- Tableros y subestaciones unitarias.

- Cajas de conexión y tapas de registros superficiales.

- Identificar aire y agua potable.

- Identificar riesgos a la salud en avisos y señales.

#### 7.4 Amarillo.

El amarillo debe usarse como color básico de seguridad para delimitar áreas.

#### 7.4.1 Aplicación del amarillo.

- Identificar áreas de tránsito peatonal y vehicular.

- Identificar riesgos por reactividad en avisos y señales.

#### 8. Identificación del Color con su Contraste.

##### 8.1 Amarillo en contraste con negro.

El amarillo en contraste con negro debe ser la combinación básica para designar precaución y para indicar riesgos físicos tales como: de golpe contra, tropiezo, caída y atrapado entre. Se utilizará como: amarillo y franjas negras, cuadros amarillos y cuadros negros a manera de tablero de ajedrez o cualquier otro diseño a base de amarillo y negro.

8.1.1 Aplicación del amarillo en contraste con negro.

- Equipo de construcción (o zonas donde se encuentre trabajando éste), como conformadoras, tractores, vagonetas, etc.

- Indicadores de esquinas, estibas de almacenamiento, cubiertas o resguardos para contravientos.

- Aristas, salientes y partes sin resguardo de plataformas, fosas y paredes.

- Equipo y accesorios suspendidos que se extienden dentro de las zonas normales de operación (lámparas, grúas, controles, etc.).

- Barandales, pasamanos y escalones superiores o inferiores de escaleras en donde se requiera precaución.

- Indicaciones en salientes, claros de puerta, transportadores móviles, vigas y tubos de baja altura, estructuras y puertas del elevador.

- Equipo de manejo de materiales (o zonas donde se encuentre trabajando éste), como tractores industriales, carros, remolques, montacargas, transportadores, etc.

- Pilares, postes o columnas que puedan ser golpeados.

- Franjas laterales en placas o rampas de carga de furgones.

- En las orillas verticales del par de puertas de

deslizamiento horizontal.

- Los depósitos para desperdicio de materiales explosivos o combustibles deben tener una franja amarilla alrededor del tercer medio del depósito, el resto debe pintarse de negro. Sobre la franja amarilla debe escribirse con letras grandes el nombre del producto que contenga el depósito o su característica tal como: EXPLOSIVO, COMBUSTIBLE, etc.

### 8.2 Verde en contraste con blanco.

El verde en contraste con blanco debe ser la combinación básica para designar la localización del equipo de primeros auxilios.

#### 8.2.1 Aplicación del verde en contraste con blanco.

- Tableros para boletines de seguridad.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Salidas de seguridad.
- Localización de equipo para protección respiratoria, camillas, lavaojos, regaderas, tinas de inmersión, ubicación de dispensarios de primeros auxilios, etc.

### 8.3 Magenta en contraste con amarillo.

El magenta en contraste con amarillo debe ser la combinación básica para designar riesgos por radiaciones ionizantes.

#### 8.3.1 Aplicación del magenta en contraste con amarillo.

- Salones y áreas (fuera o dentro de donde se almacenen o manejen materiales radiactivos o que hayan sido contaminados con estos materiales).
- En los terrenos donde se entierren o almacenen materiales y equipos contaminados.
- En los recipientes de materiales radiactivos.
- En los lugares donde operen las máquinas o materiales productores de radiación.

### 8.4 Negro en contraste con blanco.

El negro en contraste con blanco debe ser la combinación básica para señalar y delimitar áreas de tránsito de trabajadores en zonas peligrosas o para depósitos de basura, se utilizará mediante franjas o cuadros, o en la forma que se considere más adecuada.

#### 8.4.1 Aplicación del negro en contraste con blanco.

Debe aplicarse en:

- a) Tránsito de peatones en áreas peligrosas.
  - Extremos muertos de pasillos o corredores.
  - Localización y ancho de pasillos.
  - Escaleras (contrahuellas, dirección y límite de orillas).
  - Señales direccionales.
- b) Orden y limpieza.
  - Colocación de botes para desperdicios.
  - Esquinas blancas para salones y corredores.
  - Colocación de bebederos y suministros de comida.

### 9. Bibliografía.

ISO-R-508-1966(E) Identification Colours for Pipes Conveying Fluids in Liquid or Gaseous Condition in Land Installations and on Board Ships. 1st. Edition, October 1966.

### 10. Concordancia con Normas Internacionales.

Esta Norma concuerda con la Norma ISO-R-508-1966(E).

La vigilancia del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Se deroga la Norma Oficial Mexicana NOM-S-14-1971, Norma Oficial para la Aplicación de los Colores en Seguridad, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de julio de 1971.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de mayo de 1994).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 504/93 promovido por FELIX ASCENCIO LOPEZ en contra de LINO SANCHEZ HERNANDEZ en el juicio ejecutivo mercantil en fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro se dictó un acuerdo que a continuación se describe: Vista la razón que antecede por presentada FELIX ASCENCIO LOPEZ como lo solicita con fundamento en el artículo 1441 del Código de Comercio en vigor y toda vez que a la fecha ha transcurrido con exceso el término concedido a las partes para imponerse a los avalúos exhibidos por los peritos correspondientes sin que lo hayan hecho, procédase a la anunciación de la venta de los mismos convocando postores a la primera almoneda de remate, anunciándose esta por tres veces dentro de tres días en el diario oficial de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, bienes consistentes en un automóvil marca Volkswagen en color azul, modelo 1973, con interiores negros en mal estado, con las cuatro llantas en estado normal con número de placas NDD 892 Méx. México, con tres taponos, con una sola placa en la parte de atrás, pintura en mal estado, sin número de motor, sin tarjeta de circulación, ni algún otro documento, chasis número 1132251455, número de registro federal de automóviles 2505019 según dos puertas, mismo que fue valuado por los peritos en la cantidad de 1,300.00 (mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal del que exhiba las dos terceras partes de dicha cantidad señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate el veintiocho de junio a las catorce horas del año en curso.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas: dos firmas ilegibles.—C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez, 2400.—27, 30 y 31 mayo.

## JUZGADO 21 DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

## EDICTO

En los autos relativos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V., en contra de NEUMATICOS SEFCO, S.A. Y OFELIA CORNEJO VDA. DE FUENTES, expediente número 653/93, el C. juez vigésimo primero de lo civil, en esta Ciudad, señaló las 10.00 horas del día 2 de junio del año en curso, para que se saque a remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble: terreno y construcción ubicado en la calle Miguel Bernard número 26, lote número 25 de la manzana II, colonia Magisterial Vista Bella en Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de: 160.00 m<sup>2</sup>, sirviendo como base para el remate la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS, que es el resultado del avalúo practicado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.—Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA OFICIAL DE TLALNEPANTLA, Estado de México, por tres veces dentro de nueve días.—México, D. F., a 9 de mayo de 1994.—La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. María del Socorro Díaz Díaz.—Rúbrica. 291-A1.—23, 26 y 31 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

ROBERTO GARCIA AMAYA

Se hace de su conocimiento que su esposa señora JULIA MARTINEZ GARCIA, bajo el expediente número 198/94-1, promueve en su contra juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII y XI del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El C. juez por auto de fecha 4 de febrero de 1994, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio

por auto de fecha 7 de marzo de 1994, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento procesal en consulta. Fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 17 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 2044.—9, 19 y 31 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca de Lerdo, Estado de México, se radicó el juicio número 908/94, promovido por SALVADOR GARCIA MONDRAGON, respecto de un predio ubicado en la calle Agustín Millán 617 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Trinidad Santamaría; al sur: 12.00 m con terreno de Hermina Cruz; al oriente 41.70 m con Santiago García; y al poniente: 41.90 m con J. Trinidad García; con superficie de 501.60 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación. Toluca, México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdal Velasco González.—Rúbrica. 2315.—23, 26 y 31 mayo.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

DENOMINADA "IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

HORACIO SANDOVAL RODRIGUEZ, en el expediente número 1974/93-1, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil usucapción, respecto del predio ubicado en el lote 9, de la manzana 5, de la segunda sección, del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda; "al norte: 7.01 m con propiedad privada, al sur: 7.00 m con calle Sierra Nevada, al oriente: 21.32 m con lote 8, al poniente: 21.34 m con lote 10, con una superficie total de: 150.15 (CIENTO CINCUENTA METROS CON QUINCE CENTÍMETROS CUADRADOS). Ignorándose su domicilio actual motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el aperechamiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los 11 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 381-A1.—19, 31 mayo y 10 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 663/94, LUIS CATANO CIPRES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Jalpa, ubicado en la población de Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, México, mide y linda; norte: 69.00 m con Concepción Hernández Viuda de Rojas, antes Ignacio Rojas; sur: 42.00 m con calle; oriente: 72.00 m con calle; poniente: 68.90 m con Jesús Galindo Castillo, antes Alberto Ramos Torres; con superficie 3,909.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dadas en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2371.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. No. 801/94, JESUS AGUILAR AVILA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en San Pablo Atazalpan, municipio de Chalco, México, con superficie aproximada de 4,859.00 m<sup>2</sup>, y mide y linda; norte: 185.00 m con Margarito de la Cruz; al sur: 184.50 m con Rosa de Jesús; oriente: 26.80 m con carril terracería o calle Lázaro Cárdenas; y poniente: 25.80 m con Virginia Olivera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca. Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2371.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 640/94, FRANCISCO TORRES PAREDES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Tlapancalco, ubicado en la población de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, México, con una superficie de 1,959.039 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; norte: 42.54 m con Sue. Francisco Valencia, antes Francisco Valencia; al sur: 39.60 m con Tomasa Franco; al oriente: 47.40 m con calle de Chalco; y al poniente: 48.00 m con Hilda Peña de Guajardo, antes Ana María Cruz Cda. de Rivera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dadas en Chalco, México, a los diecinueve días de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

2371.—26, 31 mayo y 3 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Estado Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 963/1994. ABDON FUENTES BELTRAN, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener: sobre un terreno ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, Estado de México, norte: 114.00 m con Juan Robles Salinas, sur: 114.00 m con Miguel Gutiérrez Sierra, oriente: 21.90 m con carril y zanja, poniente: 21.90 m con Abundio Fuentes García. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2376.—26, 31 mayo y 3 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 577/94, ELVIRA SORIA ROSALES, promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en las inmediaciones de Santa María Rayón, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.92 m y linda con Salvador Ambrocio, al sur: 18.60 m y linda con calle sin nombre, al oriente: 28.85 m y linda con Emma Sánchez Díaz, al poniente: 30.12 m y linda con privada sin nombre.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2374.—26, 31 mayo y 2 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1660/93-1.

SALVADOR PAZ PLATA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en el domicilio conocido S/N La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 100.30 m y linda con Sofía Calixto, al sur: 130.00 m y linda con los vendedores, al oriente: 50.00 m y linda con Fructuoso Domínguez, al poniente: 50.00 m y linda con Juan Martínez y Hermenegildo Beltrán. Con una superficie aproximada de: 5,000.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 15 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2386.—26, 31 mayo y 8 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 573/94, LUIS RIGOBERTO GONZALEZ CALDERON, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble (casa) ubicado en la calle de José Solano No. 416 (antes No. 18) de la Cabecera Municipal de Capulhuac, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.22 m con calle José Solano; al sur: 5.30 m con Kinder Guadalupe Rhon; al oriente: 37.20 m con Jesús Vega se dice Alfredo González Juárez; al poniente: 37.20 m con Jesús Vega; con una superficie total aproximada de 215 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2392.—26, 31 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

**PEDRAZA DELGADILLO VICTOR**, bajo el expediente 399/94, promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con superficie total de 451.00 metros cuadradas, que mide y linda: al norte: 35.00 m con Julio Hernández Valdez; al sur: 34.40 m con Guillermina Gutiérrez Vera; al oriente: 13.00 m con callejón; al poniente: 13.00 m con barranca Ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley por auto de fecha veintidós de marzo del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad se expiden los presentes a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica 372-A1.—17, 31 mayo y 14 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente No. 451/1994, promoviendo por su propio derecho diligencias de inmatriculación **CARLOS VAZQUEZ DIAZ**, respecto de un terreno ubicado en calle 20 de Noviembre número 601 Santiago Tianguistenco, México, distrito judicial de Tenango del Valle, México, con una superficie de: 316.00 m<sup>2</sup> con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.30 m con propiedad del señor Carlos Vázquez Díaz; al sur: 17.30 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 21.40 m con propiedad del señor Carlos Vázquez Díaz y al poniente: en dos líneas, la primera de: 14.40 m y la segunda de: 7.60 m ambas con propiedad del señor Carlos Vázquez Díaz.

El C. Juez admitió las presentes diligencias autorizándose la publicación de los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley deludiéndose publicar por tres veces con intervalo de diez días.—Tenango del Valle, México, a 13 de mayo de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 2195.—17, 31 mayo y 14 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

Expediente Núm. 413/94.

ACTOR: PANTOJA ROBLES MA. DE JESUS  
DEMANDADO: URBANO VEGA ORTIZ

**URBANO VEGA ORTIZ**, se hace de su conocimiento que la señora **MA. DE JESUS PANTOJA ROBLES**, en el expediente 413/94, entre otras prestaciones le reclama la desocupación y entrega del bien inmueble dado en arrendamiento que se ubica en el departamento número 2, de la calle se dice de la casa 20, de la calle de Miteros, colonia Tequesquahuac, Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha 6 de mayo del año en curso, se ordenó se emplazara por medio de edictos por lo cual deberá de comparecer dentro del término de treinta días contados del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda de referencia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se extiende a los 13 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 2242.—19, 31 mayo y 10 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTOS****C. RUTH REVELO DIONET.**

**MOISES AMARO TORRES**, ha proveyo ante este H. juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 106/94, segunda secretaría, en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos de nombres **ANGEL MORONI, CARLOS, DAVID y PAOLA ADRIANA** todos de apellidos **AMARO REVELO**, y por auto de fecha veinticuatro de marzo último se ordena emplazar a **RUTH REVELO DIONET** por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dados en Chalco, México, a los veintidós días de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2234.—19, 31 mayo y 10 junio

**ANTONIA GONZALEZ DOMINGUEZ.**

**BENJAMIN S. AMARO**, en el expediente número 757/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Publíquese tres veces ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. i. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2234.—19, 31 mayo y 10 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 432/93, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por **VAZQUEZ LOPEZ AMADO** en contra de **IDELFONSO RAMIREZ SANCHEZ**, se han señalado las 10:00 horas del día 2 de junio de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble consistente en un lote de terreno y construcción que sobre el mismo se localiza, ubicado en calle Zumpango número 15, lote número 24, manzana treinta con una superficie de doscientos veintitrés metros con ochenta centímetros cuadrados, en la colonia La Romana Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS**, se convocan postores, sirviendo de base para el remate y portura legal las dos terceras partes.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este H. juzgado.—Se expiden en Cuautitlán, México, a los 16 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 2412.—30, 31 mayo y 10 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del expediente marcado ante este juzgado con el número 806/93-2, EFREN GUERRERO CADENA, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de JOAQUIN CABRERA ALAMILLA, y por auto del cuatro de mayo de 1994, se señalaron las 11.00 horas del día 23 de junio del presente año, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate del bien mueble embargado, el cual tiene las siguientes características: vehículo de color blanco, marca Volkswagen sedán, modelo 1991, faros traseros completos, estribos en buen estado, bastidor o piso en buen estado, vestidura usada pero en buen estado, únicamente un poco sucia en asientos traseros y delanteros, el motor se encuentra limpio de aceite, lleno de polvo, y se encuentra en regular estado de uso, si corresponde al kilometraje que marca el tablero del mismo, suspensión rotulas, brazos, de dirección y orquillas ubicados en el interior del rodamientos delanteros y las llantas en un 30% de vida, placas de circulación 947-EZK, del Distrito Federal, modelo 1991, valuado en la suma de DOCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado.

Debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este tribunal.—Se expide a los 28 días de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

420-AI.—30, 31 mayo y 1o. junio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO: 1240/93. DEMANDADO: MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ CONDE.

ARTURO MARQUEZ SANTOS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 37, calle Agustín de Iturbide, número 186, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 14; al poniente: 16.00 m con lote 33; al oriente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2252.—19, 31 mayo y 10 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 776/93.

Segunda Secretaría.

MARCO ELIAS DOMINGUEZ ROMERO

MARIA GRACIELA GUTIERREZ MIRANDA, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) — La pérdida de la Patria Potestad de nuestra menor hija MARELI DOMINGUEZ GUTIERREZ, con fundamento en el artículo 426 del Código Civil vigente en el Estado, que ejerce el hoy de-

mandado sobre mi menor hija. B) —La guarda y custodia de mi menor hija que responde al nombre de MARELI DOMINGUEZ GUTIERREZ, durante el procedimiento como después de que cause ejecutoria la sentencia definitiva. C) —El depósito de mi menor hija anteriormente nombrada en el domicilio de la suscrita ubicado en previsión social número uno, pueblo cooperativo, Chapingo, Estado de México. D) —El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, para el caso de oposición temeraria por parte del demandado. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 28 de abril de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

2250.—19, 31 mayo y 10 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 1477/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de FELIX CARRASCO PLATA, el C. Juan Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día diez de junio de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en el lote de terreno No. 17, manzana 341, del Ex-cjido de San Felipe Tlalmimilolpan, San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, que mide y linda al norte: 7.80 m con lote 19; al sur: 8.00 m con Paseo Telcelant; al este: 19.90 m con lote 16; al oeste: 19.85 m con lote 18, con superficie de 157.00 metros cuadrados inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo el libro primero, volumen 241, sección primera, fojas 38, partida 178 6558, de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis.

El C. Juez ordena su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil setecientos nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2396.—23, 26 y 31 mayo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTLAN

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1826/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS BARRIGA PEREZ, en contra de JESUS ACUNA TERREZ, se han señalado las 11.00 horas del día 9 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un camión Dina Color azul, con placas de circulación 436-EC, del servicio público federal, modelo 1976, con carrocería en regular estado de conservación, al que se le asigna un valor de TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS M.N., valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual, se convocan postores.

Para su publicación, por tres veces dentro de tres días, en los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expiden a los 3 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

418-AI.—30, 31 mayo y 1o. junio.



## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Que en el expediente marcado con el número 137/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL LOATZA MARTINEZ en contra del C. PEDRO CAMACHO SANCHEZ, El C. juez señaló las 11.00 horas del día 15 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, que lo fue: propietario Sr. Pedro Camacho Sánchez, tipo de vehículo, marca Dodge, tipo microbus, carrocería, marca Top, tipo Can Cún; modelo 1992, R. P. A. no visible; placas sin placas permiso No. 698834; No. de motor MN528951; No. de serie 386ME3928MN-523951; No. de chasis NM528951; capacidad 24 asientos. II.—Características del vehículo: Exteriores. Pintura color blanco en buenas condiciones; llantas 6 rodadas, 1 refacción seminueva; rines tipo convencional, con tapones plástico; carrocería en buen estado general; parabrisas y vidrios completos; parrilla completa en buen estado, calaveras completas sin comprobar su funcionamiento; chapas completas en buen estado; limpiadores en buen estado sin comprobar su funcionamiento. Interiores: vestidura de vinil color rojo en buen estado; piso de vinil y plástico en buenas condiciones; costados originales en buen estado de lámina; espejo retrovisor un original funcionando; elevadores tiene manijas manuales completas; tablero completo en buen estado sin comprobar su funcionamiento; kilometraje 30,167 kilómetros; aire acondicionado no tiene; radio no tiene sólo bocinas sin tapas. III.—Características generales: transmisión estandar; motor en buen estado sin comprobar funcionamiento; estado general bueno; alarma no tiene. IV.—Valor, el valor comercial de esta unidad es de 49,500.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$49,500.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 25 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 2417.—30, 31 mayo y 1o. junio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. 16963/94, PAULA AVALOS OVIEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xocotla, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México mide y linda: norte lo: 2.00 m linda con calle pública sur: 15.00 m linda con Zenón Cortés Cercua; oriente lo: 8.23 m (Matamoros); norte 2o.: 13.09 m linda con Leonor Avalos Oviedo; linda con René García Avalos; oriente 2o.: 11.22 m linda con Leonor Avalos Oviedo; poniente: 19.45 m linda con Dionisio Avalos Oviedo; con una superficie aproximada de 145.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libien Avila.—Rúbrica. 2295.—23, 26 y 31 mayo

Exp. 16923/94, CRUZ RIVERA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Franja Ferrea C. Alheli s/n, manzana 16, lote No. 8, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte:

en 17.10 m con calle Alheli; sur: en 16.20 m con cerrada de la Coacha; oriente: en 26.48 m con calle s/n.; poniente: en 32.51 m con Violeta y 5.99 m con Telésforo García Abundes

Superficie aproximada de: 607.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libien Avila.—Rúbrica. 2295.—23, 26 y 31 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 2405/93, GUILLERMO PALOMARES MONTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte, 35.00 m con Río Ocoyoacac; sur: 35.00 m con Higinia Vázquez; oriente: 80.00 m con Rafael Corona; poniente: 80.00 m con Higinia Vázquez, superficie aproximada de 2 800.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 9 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 2104.—23, 26 y 31 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

468/94, ALEJANDRO GILBERTO SALINAS RAMIREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, y mide y linda; al norte: 20.00 m y colinda con la señora Isabel Bobadilla de Serrano; al sur: 20.00 m y colinda con zanja real; al oriente: 10.00 m y colinda con la señora Cleotilde Mejía Arriaga; al poniente: 10.00 m y colinda con Marco Antonio Hernández García.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de mayo de 1994.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2202.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. 161/94, LEONIGILDO MONDRAGON ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio y distrito de Tenango del Valle, y mide y linda; al norte: en dos líneas que son: 16.00 m con Río de Santiaguillo y 100.00 m con Clemente Colín; al sur: en dos líneas que son: 16.00 m con Ramiro Mejía y 136.00 m con camino a San Antonio; al oriente: 162.40 m y colinda con Antonio Maya; al poniente: 308.00 m con José Pedroza.

Superficie: 24 730.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx. a 28 de febrero de 1994.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2292.—23, 26 y 31 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 5793/94, HILDA HERRERA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santos Villa s/n., San Felipe Tlaimimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Alfonso Coyoli Estrada; sur: 15.15 m con Silvia Arzaluz Guadarrama; oriente: 9.00 m con calle Santos Villa; poniente: 9.00 m con Alfonso Martínez Jurado.

Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2375.—26, 31 mayo y 3 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 5980/94, PEDRO BERNARDINO GARDUÑO, MONICA Y SARA RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/conocido, atrás de la Ex-Hacienda de Serratón, San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m con Ex-Hacienda de Serratón; sur: 40.00 m con camino; oriente: 250.00 m con Marcial González; poniente: 250.00 m con Pedro Jiménez.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2380.—26, 31 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 5979/94, PEDRO BERNARDINO GARDUÑO, MONICA Y SARA RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Javier Mina No. 107 San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.90 m, 14.50 m con Felipe Favila y Francisco García; sur: 38.40 m con Angela Orozco; oriente: 13.70 m con calle Javier Mina; poniente: 9.30 m, 4.00 m con Lucas Alvarado y Francisco García.

Superficie aproximada de: 462.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2380.—26, 31 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTOS**

Exp. 434/93, SERGIO VELAZQUEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. calle Mina y Altamirano, municipio de El Oro de Hgo., Méx.,

distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda; norte: 6.00 m con calle Mina; sur: 2.30 m con casa del Curato; oriente: 6.00 m con casa del Curato; poniente: 6.00 m con casa del Curato

Superficie aproximada de: 35.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 137/93, FELIPE BONIFACIO MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombaro Santiago Cochochitlán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda; norte: 71.98 m con Perfecto Marcelino Martínez y Francisco Hernández de la Cruz; sur: 37.50 m con Juan Romero; oriente: 20.00 m con Faustino de la Cruz; poniente: 105.15 m con Vicente Martínez B. y Felipe Bonifacio Martínez.

Superficie aproximada de: 3,425.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTOS**

Exp. 298/94, JUAN CASMIRO CRESCENCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Segundo ranaje denominado N'Zizi, municipio de San Bartolo Morelos, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 11.30 m con terreno del comprador Sr. Juan Casimiro Crescenciano; sur: 13.10 m con terreno del comprador Sr. Juan Casimiro Crescenciano; oriente: 69.90 m con terreno del Sr. Placido Casimiro; poniente: 69.90 m con terreno del Sr. Margarito Inés Pérez Superficie aproximada de: 852.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 27 de abril de 1994. El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 299/94, JUAN CASMIRO CRESCENCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Segundo lugar denominado En-Zizi, municipio de San Bartolo Morelos, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 77.00 m con terreno de la Sra. Tomasa Domínguez; sur: 50.60 m con terreno de herederos del finado Justo Inés; oriente: dos líneas la primera de norte a sur 26.00 m, la segunda 25.00 m por este punto mide 51.00 m, con terreno del Sr. Marcelino Ascencio Zaragoza; poniente: 32.50 m con terreno del Sr. Laureano Irineo Barrera.

Superficie aproximada de: 2,776.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 432/94, MARGARITA TOLEDO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco Pérez Ríos s/n., municipio de Colorines, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 27.10 m linda con camino de acceso y/o tubería; sur: 26.10 m linda con Av. Francisco Pérez Ríos; oriente: 3.00 m linda con camino de acceso; poniente: 17.50 m linda con lote baldío.

Superficie aproximada de: 272.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 433/94, ALICIA LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cobano No. 237, municipio de Colorines, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 13.85 m linda con Sr. Gerardo Bautista González; sur: dos líneas: 6.80 y 7.80 m linda con Sr. Blas Rodríguez Toledo y con Sra. Rosa García Luna; oriente: 11.00 m linda con calle Cobano; poniente: dos líneas: 4.10 y 6.50 m linda con Sr. Blas Rodríguez Toledo.

Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 2284/93, GLORIA VARGAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama Oriente s/n., del barrio de San Juan San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 12.00 m con zanja divisoria y Jesús Martínez; sur: 12.00 m con Celia Serrano; oriente: 10.00 m con Celia Serrano; poniente: 19.00 m con Joel Salazar.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 2319/93, ANASTACIA CASTILLO LUNA Y YOLANDA LUNA VDA. DE CASTILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama s/n., Col. Jilguero Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 35.30 m colinda con Lorenzo de la Cruz Chávez; sur: 33.80 m colinda con privada particular; oriente: 18.80 m colinda con J. Mercedes Reyes Marcos; poniente: 19.15 m colinda con calle Juan Aldama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 379/94, MARCOS GONZALEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 43, en el barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco; distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 43.00 m colinda con Julián Alvarez; sur: 43.00 m colinda con zanja divisoria; oriente: 14.80 m colinda con Librado González Becerra; poniente: 14.80 m colinda con camino Nacional Av. Juárez. Superficie aproximada de: 636.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 2398/93, CLAUDIO VILLAVICENCIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Huiztzilapa Cañadita del Capulín, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 66.00 m linda con la carretera; sur: 27.00 m colinda con carretera federal Toluca a Naucalpan de Juárez; oriente: 77.00 m linda con David Villavicencio; poniente: 108.40 m linda con José Villavicencio.

Superficie aproximada de: 4,310.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 258/94, JESUS EMILIANO MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo Sur s/n., (paraje denominado Hucxolilla) San Pedro Tepetac, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 69.00 m colinda con Concepción Ascención Angel; sur: 69.00 m colinda con José Meza; oriente: 11.80 m colinda con calle Hidalgo Sur s/n.; poniente: 2.00 m colinda con Ildefonso Montaña Mejía. Superficie aproximada de: 823.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. DAVID MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carrillo Puerto en Xonacatlán, Méx., mide y linda; al norte: 88.77 m colinda con Porfirio Apodaca al sur: 39.35 m colinda con Francisco Roque, al oriente: 22.69 m colinda con calle Carrillo Puerto, al poniente: 23.14 m colinda con Fidencia Cortés.

Superficie aproximada de: 893.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. C. ARISTEO LEON VILCHIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Loma de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 99.00 m con Marcela García, 60.50 m con Vicente Arzate, 70.30 m con Felipe Reyes y Juan Tomás Martínez R., sur: 88.70 m con Felipe Reyes y Juan To. Martínez, 33.00 m con Ernesto García, 204.00 m con Francisco Cordero, oriente: 41.80 m colinda con Ernesto García, 173.70 m colinda con Ernesto García, poniente: 28.20 m colinda con Ignacio Allende, 173.50 m colinda con Felipe Reyes, 37.30 m colinda con señora Concepción Martínez.

Superficie aproximada de: 15,986.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 804/93, C. MIGUEL TORRES LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida No. 29, San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda norte: 13.15 m con el señor Natalio Aparicio, sur: dos líneas: 6.15 m con Juan Herrera y 6.80 m con calle Mérida, oriente: dos líneas: 12.50 m y 25.40 m colinda con Juan Herrera, poniente: 37.40 m colinda con Maurilio Méndez y el señor José Flores.

Superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. C. MA. DE LOS ANGELES LECHUGA OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlaxomulco, de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m colinda con Camino Pavón Elías, sur: 12.00 m colinda con Jesús Bustamante y vassana, oriente: 8.00 m colinda con Benjamín Gutiérrez, poniente: 8.00 m colinda con camino Hidalgó.

Superficie aproximada de: 96.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 802/93, C. EPIFANIO SANCHEZ ALEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Independencia de Santiago Anasco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 14.12 m colinda con el señor Faustino de la Cruz, sur: 14.20 m colinda con la Av. Independencia, oriente: 20.04 m colinda con el señor Jesús Hernández, poniente: 24.12 m colinda con el señor Raymundo Sánchez.

Con una superficie aproximadamente de: 285.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 808/93, C. MELQUIADES SALAZAR CLAUDIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito arenal S/N, en San José El Llanito, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 74.50 m colinda con Ramón Silverio, sur: 48.70 m colinda con Luis Tovar, oriente: 76.50 m colinda con Melquiades Salazar Sánchez, poniente: 65.50 m colinda con Rosalino Herrera.

Superficie aproximada de: 4,373 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 81/93, C. IGNACIA GUADALUPE SANCHEZ PO-PACEPSI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama S/N en Santa Ma. Atarasquilla, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 22.25 m colinda con Justo Sierra (calle), 1.50 m colinda con calle Justo Sierra, sur: 17.60 m colinda con Francisca de Jesús, 7.80 m colinda con Francisca de Jesús, oriente: 14.35 m colinda con calle Juan Aldama, poniente: 7.45 m colinda con calle Justo Sierra, 2.50 m colinda con Francisca de Jesús.

Superficie aproximada de: 315.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 80/93, C. IGNACIA GUADALUPE SANCHEZ PO-PACEPSI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Xochicuautla, en Santa Ma. Atarasquilla, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 124.00 m colinda con Dolores Torres, sur: 68.00 m colinda con Felipe García, oriente: 43.50 m colinda con Alberto Lavadero, poniente: 76.00 m colinda con carretera a Xochicuautla.

Superficie aproximada de: 4,500 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 823/93, C. TITO FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Cedro 201, Col. Santa Ma. de Santa Ma. Atarasquilla, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.70 m colinda con Primitivo Flores Cuadros, sur: 19.90 m colinda con Fidel Montoya Rodríguez, oriente: 16.50 m colinda con calle Del Cedro, poniente: 13.00 m colinda con Primitivo Flores Cuadros.

Superficie aproximada de: 284.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 826/93, C. TITO FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plutarco Elías Calles S/N, Col. El Jilguero, en Santa María Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m colinda con Salvador Hermenegildo Morales, sur: 5.30 m colinda con Gerardo Camacho Silva, oriente: 51.00 m colinda con camino andable, poniente: 47.00 m colinda con Mario Bermúdez Jiménez.

Con una superficie aproximada de: 423.85 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 824/93, C. TITO FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Elías Calles S/N, Col. El Jilguero de Santa María Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 53.20 m con Salvador Hermenegildo M. Gilberto Lavanderos Gtz., Manuel Hermenegildo V. Jesús N. G., sur: 47.00 m colinda con Gerardo Camacho Silva, oriente: 59.00 m colinda con Pedro Valdez Troche, poniente: 51.00 m colinda con camino andable.

Con una superficie aproximada de: 2755.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. MARCELINA HERNANDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en centro de La Loma, paraje La Ladera de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 14.20 m colinda con Ambrosio Hernández Antos, hoy Reyna González de León, al sur: 14.70 m con Pedro de La Cruz antos, hoy vereda a la calle Flor de Durazno, al oriente: 20.30 m con Vicente González C. antos, hoy Reyna González de León, al poniente: 18.70 m con Hilario González.

Superficie aproximada de: 281.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. RAUL MAIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco Elías Calles, Col. El Jilguero, en Santa María Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 58.00 m colinda con Pascual Cruz Alonso, al sur: 40.65 m con Juan Pérez Villavicencio, 8.65 m con Leonardo Villavicencio Gutiérrez, al oriente: 30.00 m colinda con Pablo Alberto Pérez Torres, al poniente: 32.20 m con Gregorio Villavicencio Gutiérrez, 9.48 m con calle Plutarco Elías Calles.

Superficie aproximada de: 1,152.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 825/93, C. TITO FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Jorge Jiménez Cantú S/N Col. El Jilguero, Santa María Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 138.30 m colinda con Boulevard Jorge Jiménez Cantú, sur: 30.40 m con Donaciano Apolinar, 26.00 m Feo Marcos Chávez, 22.00 m colinda con J. Merced Reyes, oriente: 90.90 m con Gregorio Barranco, 21.30 m colinda con Donaciano Apolinar, poniente: 113.00 m colinda con Maurilio Apolinar, Guillermo González y Rosendo Martínez, 35.00 m colinda con J. Merced Reyes.

Superficie aproximada de: 13,817.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 822/93, C. PRIMITIVO FLORES CUADROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Del Cedro 203 Col. Santa María en Santa María Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 49.50 m colinda con Adolfo Flores García, sur: 18.00 m colinda con Guillermo Hernández M., 17.70 m colinda con Tito Flores García, oriente: 2.50 m colinda con calle del Cedro, 13.80 m colinda con Tito Flores García, poniente: 4.90 m colinda con Everardo Montoya Rodríguez, 21.90 m colinda con Everardo Montoya Rodríguez.

Superficie aproximada de: 634.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. C. AMADO MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Njutzi en Xonacatlán, Méx., mide y linda; al norte: 53.10 m colinda con Julia Fozant, al sur: 52.90 m colinda con herederos de Eduardo García, al oriente: 12.06 m colinda con José Lechuga, al poniente: 12.17 m colinda con calle Felipe Carrillo Puerto.

Superficie aproximada de: 640.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. HECTOR VENTURA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata S/N, barrio de San Antonio Xonacatlán, Méx., mide y linda; al norte: 123.50 m colinda con Ascencio Apodaca, al sur: 123.50 m colinda con Angel Trujillo, al oriente: 12.75 m colinda con zanja, al poniente: 13.65 m colinda con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 1760.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. GONZALO TROCHE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez, Esq. calle Juan Aldama en Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m colinda con calle Juan Aldama, al sur: 4.25, 16.80, 1.40 m con Agustín Troche González, 2.10 m, 4.00 m, colinda con Carlos Troche Alejandro, al oriente: 14.00 m con Av. Benito Juárez, 0.70 cms. 1.10 m con Agustín Troche, al poniente: 9.30 m colinda con Carlos Troche Alejandro.

Superficie aproximada de: 440.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 259/94, MARIO JORGE MIRANDA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Aldama No. 105 colonia El Calvario, en Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 3.35 m, 3.60 m, 3.60 m colinda con Salvador Miranda Domínguez; sur: 4.95 m colinda con Salvador Miranda Domínguez; oriente: 8.60 m colinda con Salvador Miranda Domínguez; poniente: 4.25 m, 4.70 m, 6.72 m colinda con Porfirio Gutiérrez Gonzaga (finada).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. MARCOS LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Chinalupa, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Manuel Tovar y Francisco Alejandro, al sur: 100.00 m colinda con Félix Barranco, al oriente: 50.00 m colinda con Isidro Chávez, al poniente: 50.00 m colinda con Manuel Tovar.

Superficie aproximada de: 5,000 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. EUSEBIO DE LA CRUZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santos Degollado No. 87, Col. El Jilguero en Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 23.27 m colinda con Vicente de la Cruz Colín, al sur: 22.60 m colinda con vereda sin nombre, al oriente: 20.09 m colinda con Modesto Barranco, al poniente: 17.15 m colinda con Rafael de la Cruz Colín.

Superficie aproximada de: 410.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. CARLOS TROCHE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 101-A, en Santa María Atarascuillo Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 23.00 m colinda con Agustín Troche González, al sur: 28.00 m colinda con Guzmán Troche González, al oriente: 14.20 m colinda con Av. Juárez al poniente: 14.20 m colinda con Carlos Troche Alejandro.

Superficie aproximada de: 397.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. RENE JUAN GUTIERREZ LECHUGA Y ROSA JIMENEZ SOLIS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 81.20 m colinda con Paula Vazquez Gutiérrez, al sur: 11.69 m con María de Lourdes Hernández Ballesteros, 20.00 m con Ignacia Osorio, al oriente: 9.95 m colinda con Juan Hernández Ballesteros, al poniente: 1.80 m colinda con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 199.737 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. CIRILO GONZALEZ AGAPITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Falda de la Loma, paraje La Montoya de San Miguel Arroyalco, Lerma Méx., mide y linda; al norte: 15.50 m con Lucio García, 17.40 m con Antonio Carlos, 9.50 m con Guadalupe Hernández, al sur: 34.40 m colinda con Emiliano Balderas, al oriente: 46.00 m con Antonio Carlos, al poniente: 27.40 m colinda con Emiliano Balderas, 35.80 m colinda con Lucio García.

Superficie aproximada de: 1522.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. AMADO MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Njutzi, en Xonacatlán, Méx., mide y linda; al norte: 52.90 m colinda con Amado Mejía, al sur: 52.80 m colinda con Leonel Mejía, al oriente: 8.90 m colinda con Teresa Apodaca y Marcelino Apodaca, al poniente: 8.75 m colinda Carrillo Puerto.

Superficie aproximada de: 445.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. ANTONIO AGUSTIN RIOS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de febrero No. 4, en Salazar Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 38.85 m colinda con Gustavo Colina K., al sur: 41.20 m colinda con calle Independencia poniente, al oriente: 24.40 m colinda con calle 5 de Febrero, al poniente: 20.00 m colinda con Esteban Ayala Esquivel.

Superficie aproximada de: 880.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 377/94, PEDRO REYES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Guadalupe Victoria s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma de Villada, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 46.00 m colinda con Pedro Contreras; sur: 46.00 m colinda con Simón Vázquez Morales y Crescencio Reyes Gutiérrez; oriente: 9.00 m colinda con calle Guadalupe Victoria; poniente: 8.64 m colinda con Simón Vázquez Morales.

Superficie aproximada de: 405.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 378/94, CRESCENCIO REYES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Guadalupe Victoria s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 16.32 m colinda con Pedro Reyes Gutiérrez; sur: la. mide 12.70 m, 2a. mide 3.62 m ambas colindan con Simón Vázquez Morales; oriente: 12.70 m colinda con calle Guadalupe Victoria; poniente: Ira. mide 8.35 m, 2da. mide 4.10 m ambas colindan con Simón Vázquez Morales.

Superficie aproximada de: 176.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 2394/93, PEDRO YAÑEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Chinahuapan, municipio de Lerma de Villada, Edo. de México, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 100.00 m colinda con Manuel Gutiérrez; sur: 100.00 m colinda con Pablo Tovar García; oriente: 20.00 m colinda con Epifanio Ramos; poniente: 20.00 m colinda con calle de Agustín González.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. ALBERTO CAMPUZANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N, San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 71.00 m colinda con calle 20 de Noviembre, al sur: 71.00 m colinda con Angel Campuzano, al oriente: 15.00 m colinda con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 15.00 m colinda con Paula Rivas Suárez y Agustina Bustamante.

Superficie aproximada de: 1065.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. JOAQUIN ZARCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 306, en Santa Ma. Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con Ma. de Los Angeles Zarco de Delgado, al sur: 27.00 m colinda con Josefina Hernández Santiago, al oriente: 11.00 m colinda con José Luis Zarco Hernández, al poniente: 12.80 m colinda con Av. Juárez.

Superficie aproximada de: 681.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 219/94, SERAFIN ESTRADA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en camino a Zaragoza, en la jurisdicción de Calimaya, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 100.95 m con vereda; al sur: 103.90 m con camino a Zaragoza; al oriente: 110.00 m con Teresa Meza; al poniente: 105.60 m con Hermenegildo Lara y Ricardo Hernández; con superficie de 11048 m2.

El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se sientan con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.  
2382.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 267/94, SERAFIN ESTRADA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en camino a Santiaguillo en la jurisdicción de Calimaya, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 142.00 m con Abraham Mondragón; al sur: 102.00 m con Froylán Díaz (finado); al oriente: 53.00 m con Enrique López; al poniente: 62.00 m con camino a Santiaguillo; con superficie de 6925 m2.

El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se sientan con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, a 14 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.  
2382.—26, 31 mayo y 3 junio.

SUBDELEGACION ECATEPEC  
 OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.  
 MEX-1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX-1503

A las 11.00 horas del día 22 de JUNIO de 1994 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morelos Esq. Casanueva Col. Jardines-de Casa nueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera S.A. garantizando el 10% del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.


Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nombre, Nacionalidad, Domicilio del Postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Persona Física; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrezcan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	BIM	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C19 10079 19	6/92	939501926	N\$ 18,920.00		
<u>PROMOCIONES Y CONST. HAB.</u>					
UNA CAMIONETA MCA. FORD. MODELO 350 XL, 1993 CAP. 3.5 TONELADAS COLOR BLANCO, CON REDILAS EN LA PARTE TRASERA No. MOTOR K18933 SERIE - ACJMS42390 PLACAS KL19956				45,000.00	N\$ 30,000.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES  
 ECATEPEC DE MOR. EDO. MEX. A 12 DE MAYO '94.

A T E N T A M E N T E  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

  
 C. FCC. HUMBERTO HUIJAR VIDAL  
 ENC. DE LA OFNA. PARA COBROS MEX-1503



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE ADQUISICIONES  
DE LA PRESTADORA DE SERVICIOS TURISTICOS

EL OCOTAL, S. DE R.L. DE C.V.

Con fundamento en las fracciones I, II y III del artículo 70 del reglamento de la Ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes, se procede a constituir el comité ejecutivo de adquisiciones de la empresa denominada "PRESTADORA DE SERVICIOS TURISTICOS EL OCOTAL, S. DE R.L. DE C.V.", con domicilio en el primer piso del edificio marcado con el número doscientos diez, de la calle de Fray Andrés de Castro, colonia San Bernardino, Toluca, Estado de México, mismo que tratándose de licitaciones públicas o concursos se integrará bajo las siguientes bases:

**PRIMERA.**— El comité ejecutivo de adquisiciones es un órgano colegiado y sus integrantes tienen el mismo nivel jerárquico e iguales responsabilidades en el cumplimiento de las atribuciones y funciones que les establece la ley en la materia, así como su reglamento.

**SEGUNDA.**— El comité ejecutivo de adquisiciones se integrará:

- I.— Por el Jefe del Departamento de Contabilidad de la PRESTADORA DE SERVICIOS TURISTICOS EL OCOTAL, S. DE R.L. DE C.V., quien intervendrá en todos los actos de licitación o concurso.
- II.— Por la unidad operativa de la PRESTADORA DE SERVICIOS TURISTICOS EL OCOTAL, S. DE R.L. DE C.V., que requiera de los bienes o servicios, interviniendo su titular, en licitaciones o concursos relativos a las adquisiciones motivadas por solicitudes de su área.
- III.— Por un representante de la Secretaría de Administración que intervendrá en las licitaciones públicas.

Tratándose de concursos simplificados, el comité ejecutivo se integrará por las áreas financiera y administrativa, el área solicitante, así como el responsable del área de control interno, con voz, pero sin voto.

**TERCERA.**— En el proceso de adquisición, el comité tendrá bajo su exclusiva responsabilidad el análisis, evaluación y selección de ofertas para la adjudicación de pedidos y contratos, soportando las decisiones tomadas en el dictamen que al efecto elaboren y validen de manera autógrafa.

**CUARTA.**— El órgano executor notificará por escrito a los integrantes del comité ejecutivo los actos de adquisición a los que deberán asistir.

La presente acta se da a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, dejando sin ningún efecto la anterior de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y tres.

EL GERENTE GENERAL



LIC. JOSE ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

## CALIDAD EN PERFUMES Y REGALOS, S.A. DE C.V

### BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION FINAL AL 30 DE JUNIO DE 1993

ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO	CIRCULANTE
BANCOS      N\$ 37,865.78	ACCIONISTAS CTA. DE LIQUID.	N\$ 37,865.78
SUMAS IGUALES      N\$ 37,865.78	SUMAS IGUALES	N\$ 37,865.78
=====		=====

### INTEGRACION CUENTA ACCIONISTAS CUENTA DE LIQUIDACION AL 30 JUNIO DE 1993.

SOCIO	ACCIONISTA CUENTA DE LIQUIDACION Nuevos Pesos.
Esperanza Gonzalez A.	44.12
Rafael Orozco G.	18,692.47
Julian Gonzalez A.	9,361.06
David Reyes M.	358.90
Mireya Ayala	46.61
TOTAL	37.865.78 (SALDO CUENTA DE CHEQUES) =====